
Hubo justicia en Brasil: Bolsonaro culpable

Por: Arnaldo Musa / Cubasí

13/09/2025



De nada valieron las amenazas y sanciones de Donald Trump ladradas por su fiel alabardero Marco Rubio: la Justicia brasileña hizo historia, y condenó al ex mandatario Jair Messias Bolsonaro a 27 años y tres meses de prisión por liderar intento de golpe de Estado y dar el visto bueno al plan para asesinar al legítimo presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

La investigación al respecto duró unos dos años, en los que se acumularon las pruebas condenatorias al susodicho Messias, algunas de las cuales daremos a conocer, para corroborar la afirmación de Lula acerca de las centenares de pruebas que justifican la sentencia que los abogados defensores tratarán de apelar, mientras en el mayoritario Congreso conservador se tratará de lograr una amnistía.

La acusación inicial partió de la Policía Federal (PF), que nombró a Bolsonaro como líder de la organización criminal que planeaba un golpe de Estado para mantenerlo en el poder tras su derrota en las elecciones del 2022.

La información formó parte de un informe entregado por la PF al Supremo Tribunal Federal (STF) cuyo secreto fue retirado el martes (26/11) que acusa al expresidente y a otras 36 personas de tres delitos: intento de golpe de Estado, abolición del Estado democrático de derecho y organización criminal.

BBC News Brasil citó la parte del documento en que se estipula que "las pruebas obtenidas a lo largo de la investigación demuestran inequívocamente que el entonces presidente de la República, Jair Messias Bolsonaro, planeó, actuó y tuvo el control directo y efectivo de los actos ejecutorios llevados a cabo por la organización criminal que tenía como objetivo llevar a cabo un golpe de Estado y la Abolición del Estado Democrático de Derecho".

En otro momento del documento, se describe el liderazgo de Bolsonaro sobre la organización:

"El marco probatorio recogido indica que el grupo investigado, liderado por Jair Messias Bolsonaro, en ese momento presidente de la República, creó, desarrolló y difundió la falsa narrativa de la existencia de vulnerabilidad

y fraude en el sistema de voto electrónico del país desde 2019, con el objetivo de sedimentar en la población la falsa realidad del fraude electoral".

Esta narrativa tenía dos objetivos:

"Primero, no debe interpretarse como un posible acto casuístico en caso de derrota electoral y, segundo y más relevante, debe usarse como base para los actos que siguieron después de la derrota del entonces candidato Jair Bolsonaro en las elecciones del 2022".

Bolsonaro habría estado al tanto del plan elaborado por los aliados con el objetivo de asesinar a Lula da Silva y al vicepresidente Geraldo Alckmin (PSB). El plan, según el PF, se denominó "Operación Daga Verde y Amarilla".

"Las evidencias recopiladas, como los registros de entrada y salida de los visitantes del Palacio de la Alvorada, el contenido de los diálogos entre interlocutores de su núcleo cercano, el análisis de RBS (antenas de telefonía celular), las fechas y lugares de las reuniones, indican que Jair Bolsonaro tenía pleno conocimiento de la planificación operativa (Daga Verde y Amarilla), así como de las acciones clandestinas practicadas bajo el nombre en clave Copa 2022", dice el informe.

El juez Alexandre de Moraes, del STF, eliminó el secreto de la investigación de la PF que acusaba al expresidente y a otras 36 personas investigadas de intento de golpe de Estado y organización criminal.

La agencia dijo que había obtenido pruebas a lo largo de la investigación, que ha durado casi dos años, a través de la violación del secreto telemático, telefónico, bancario, fiscal, negociación de culpabilidad, allanamientos e incautaciones, entre otras medidas autorizadas por el Poder Judicial.

Las investigaciones señalaron que los investigados se estructuraron a través de la división de tareas entre diferentes grupos:

a) Centro de Desinformación y Ataques al Sistema Electoral; b) Núcleo responsable de incitar al personal militar a unirse al golpe de Estado) Núcleo Jurídico; d) Núcleo Operativo de Apoyo a las Acciones de Golpe; e) Centro de Inteligencia Paralelo; f) Núcleo de Oficiales de Alto Rango y Apoyo (anteriormente denominado Núcleo de Cumplimiento de Medidas Coercitivas).

La PF acusó a los investigados de los delitos de golpe de Estado, abolición violenta del Estado Democrático de Derecho y organización criminal.

Esta es la tercera acusación de Bolsonaro este año por parte de la policía. El expresidente también fue acusado en el caso de joyas saudíes y el presunto fraude en su tarjeta de vacunación covid-19. Su defensa niega cualquier delito.

LAS ACUSACIONES

Al solicitar la condena del expresidente Jair Bolsonaro por el intento de golpe de Estado, la Procuraduría General de la República (PGR) citó diversas pruebas recabadas durante la investigación, incluyendo mensajes de texto, documentos y registros.

"El acervo probatorio obtenido durante la investigación, incluyendo materiales incautados, transmisiones, entrevistas y declaraciones de testigos, demuestra la responsabilidad del acusado en las acciones que culminaron en los actos violentos del 8 de enero del 2023», declaró el Procurador General de la República Paulo Gonet. Uno de los principales hallazgos de la investigación fue la redacción de un decreto con tintes golpistas, presentado por Bolsonaro a los comandantes de las Fuerzas Armadas.

El episodio fue relatado por el teniente coronel Mauro Cid, exayudante de campo de Bolsonaro, en su acuerdo de desprestigio. El relato fue corroborado por varios otros elementos, incluyendo declaraciones de excomandantes, así como mensajes y registros de entrada al Palacio da Alvorada.

Declarando como testigos de cargo, los excomandantes Carlos de Almeida Baptista Júnior (Fuerza Aérea) y Marco Antonio Freire Gomes (Ejército) confirmaron las reuniones en la Alvorada e informaron que discutieron medidas alternativas a la derrota electoral, como el estado de defensa y sitio y la operación de Garantía de la Ley

y el Orden (GLO).

Baptista Júnior añadió que el entonces comandante de la Marina, Almir Garnier Santos, había puesto sus tropas a disposición de Bolsonaro. Una de las pruebas citadas es un mensaje de audio enviado por Mauro Cid a Freire Gomes el 9 de diciembre del 2022, en el que afirma que Bolsonaro «simplificó» el decreto.

“¿Simplificó el decreto, verdad? Esas consideraciones que vio, simplificaron el decreto, lo hizo mucho más conciso”, declaró Cid en aquel momento.

El propio expresidente admite las conversaciones, incluso como respuesta a una sentencia del Tribunal Superior Electoral (TSE), pero afirma que se basaron en mecanismos previstos en la Constitución y que no se implementó nada.

Freire Gomes y Baptista Júnior también denunciaron haber sido presionados para unirse al golpe. Uno de los mecanismos de presión fue el documento denominado “Carta al Comandante del Ejército de Oficiales Superiores del Ejército Brasileño en Servicio Activo”. El personal militar en servicio activo tiene prohibido pronunciarse políticamente.

Tras la negativa de los comandantes a unirse al golpe, se desató una ola de ataques en redes sociales. El exministro Walter Braga Netto contribuyó a animarlos, al tiempo que elogiaba a Almir Garnier. “Ofrece su cabeza. Un cobarde”, dijo Braga Netto sobre Freire Gomes. «Le hace la vida imposible a él y a su familia», dijo en otro momento sobre Baptista Junior, y añadió: “Elogia a Garnier y se enoja con BJ”.

GOLPE DE ESTADO

Bolsonaro no solo estaba al tanto del borrador de un decreto golpista, sino que también sugirió cambios al documento.

El borrador fue encontrado por la PF en 2023 y contenía medidas que impedían la toma de posesión de Lula en 2023, establecían una comisión para revisar el proceso electoral e incluso preveían la detención de Alexandre de Moraes, quien en ese momento presidía el Tribunal Superior Electoral (TSE). El borrador también estableció un Estado de Defensa en Brasil.

"La investigación obtuvo pruebas que corroboraron que el entonces presidente Jair Bolsonaro, con el apoyo del núcleo jurídico de la organización criminal, redactó un Decreto que preveía una ruptura institucional, impidiendo la toma de posesión del gobierno legítimamente electo, estableciendo el Decreto del Estado de Defensa en el ámbito del Tribunal Superior Electoral", dice un extracto del documento.

Como apuntamos antes, el plan incluiría el asesinato de Lula, el vicepresidente Geraldo Alckmin (PSB) y el ministro Alexandre de Moraes.

Cinco personas fueron detenidas, entre ellas cuatro soldados del Ejército (Mario Fernandes, Helio Ferreira Lima, Rodrigo Bezerra Azevedo y Rafael Martins de Oliveira) y un policía federal (Wladimir Matos Soares).

Se les conocía como "niños negros", jerga que generalmente se usa para nombrar al personal militar que actúa en misiones especiales.

Un documento encontrado en los archivos de Mario Fernandes preveía la creación de una "oficina institucional de gestión de crisis" que comenzaría a funcionar el 16 de diciembre de 2022, en medio de la muerte de autoridades y el golpe de Estado.

La Policía Federal informó que esta oficina estaría a cargo del general Augusto Heleno. El general Braga Netto ejercería la función de coordinador general.

TRUMP COMPUNGIDO

Previamente, en declaraciones a la prensa, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se declaró "sorprendido" por la condena y defendió a Bolsonaro, uno de sus aliados en el extranjero, como un "buen hombre".

El Ministerio de Exteriores de Brasil recalcó que el Poder Judicial llevó a cabo el proceso "con la independencia que le asegura la Constitución de 1988", y resaltó que los acusados "tuvieron amplio derecho de defensa".

"Las instituciones democráticas brasileñas dieron su respuesta al golpismo", aseveró el comunicado, que recalcó que Brasil defenderá su soberanía "de ataques y tentativas de injerencia, vengan de donde vengan".

El Tribunal Supremo condenó a Bolsonaro a 27 años y tres meses de cárcel por haber conspirado contra el orden democrático tras su derrota en las elecciones de 2022 frente al actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva.

Trump impuso el pasado agosto un arancel del 50% sobre buena parte de los productos brasileños exportados a Estados Unidos en represalia por el proceso contra Bolsonaro.

La Administración estadounidense sancionó además y prohibió la entrada al país al juez Alexandre de Moraes, instructor del caso Bolsonaro, a quien acusó de llevar a cabo una "caza de brujas".

Preguntada sobre la eventual respuesta de EE.UU. a una condena de Bolsonaro, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que la libertad de expresión es una "prioridad" para Trump, y agregó que el gobernante "no tiene miedo de usar el poder económico y militar" de su país para protegerla "en todo el mundo".

El Gobierno de Lula respondió condenando esa amenaza y afirmando que "el primer paso para proteger la libertad de expresión es justamente defender la democracia y respetar la voluntad popular expresada en las urnas".

Uno de los hijos de Bolsonaro, el diputado Eduardo Bolsonaro, lleva seis meses en Estados Unidos presionando a las autoridades de ese país para que respalden a su padre contra la acción de la Justicia brasileña.